



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para la reactivación de la obra de reparación y puesta en funcionamiento de la pista del Aeródromo Provincial de la Ciudad de Junín.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración refiere a la reactivación de la obra de reparación y puesta en funcionamiento del Aeródromo Provincial de la ciudad de Junín situado sobre la Ruta Nacional 188. Esta nueva solicitud surge en virtud de los reiterados pedidos que se han hecho por parte de esta Honorable Cámara, y frente a los cuales, lamentablemente, no hemos obtenido respuesta. Algunos antecedentes que ilustran esto, se encuentran en los siguientes proyectos, todos solicitados por legisladores y legisladoras de distintos bloques políticos: el expediente D-1243-13-14 presentado por la diputada María Valeria Arata, el expediente D-1362-13-14 correspondiente al diputado Rubén Darío Golía, el proyecto D-822-15-16 de autoría de la diputada Liempe Rita Beatriz, y la iniciativa del diputado Santiago Jorge Leonardo D-1961-16-17, entre otras. A estos, se suman las declaraciones vertidas en medios periodísticos por distintos académicos y profesionales, todas ellas con el objetivo de solicitar, con suma urgencia, la reactivación y finalización de esta obra de importancia crucial para la Provincia de Buenos Aires, en especial para la región noroeste.

Asimismo, el proyecto de ley D-2948-16-17 que presentamos durante el 2016, tiene como objetivo crear un registro para la Provincia de Buenos Aires de Aeródromos y Helipuertos, destacando la importancia de un ordenamiento que se adecue a la actualización de mapas sobre las distintas pistas y sobre su control y mantenimiento, incluyendo el de nuestra ciudad. Este aeródromo está comprendido en el Sistema Nacional de Aeropuertos ORSNA, organismo que maneja las instalaciones aeroportuarias y pertenece a la segunda categoría de instalaciones aéreas.

Dentro de su historia, durante los años '50, el Aeródromo tenía el sistema VOR (equipo de radio de muy alta frecuencia), para esta época, era un aeropuerto importante con entrada y salida aérea con instrumentos y torre de control que conformaban su equipo de aeronavegación. Hoy toda esta estructura se encuentra abandonada

El proyecto de la obra implica una repavimentación no menor a los 7 cm de asfalto, aprovechando la sub base, esto implicaría, según sus dimensiones físicas y especificaciones técnicas, que pueda ser utilizada por aviones de mayor porte y proporcionar una mayor



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

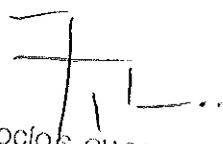
funcionalidad. Según los profesionales informantes, la superficie de la pista, actualmente tiene una degradación, con fisuras en la capa asfáltica que produce el paso del agua hacia la sub base, esto genera no solo que no sea resistente al despegue y aterrizaje de aeronaves, sino que además, sea peligrosa para estas maniobras por los baches, grietas y ondulaciones.

La ciudad de Junín, tiene una ubicación estratégica, porque no solo conecta a cada sector del noroeste de la provincia de Buenos Aires, sino también a provincias cercanas, es por esto que la reparación de la pista del Aeródromo es de fundamental importancia y resulta vital para la Región.

El piloto juninense Luis Casartelli, dedicado a hacer vuelos sanitarios, en varias oportunidades enfatizó la importancia de las gestiones necesarias para conseguir su funcionamiento, incluso fue participe en proyectos alternativos presentados ante el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA).

Por su parte, desde la Unidad de Procuración de Órganos y Tejidos para trasplante, docencia e investigación del HIGA, el jefe de la Unidad, el doctor Javier Pepa, explico que la inhabilitación de la terminal aérea y la clausura del Aeródromo local hacen que los operativos de ablación de órganos sean más lentos. A esta cuestión se le suman las demás emergencias médicas que implican el traslado en casos de pacientes de alta complejidad desde el HIGA hacia otros puntos de asistencia de la Provincia de Buenos Aires y las inundaciones que azotan últimamente a la Región, que hacen imposibles la chances de salvar muchas vidas y de prestar los servicios de auxilios correspondientes.

Desde todas las fuerzas políticas que integran la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia consideramos sumamente importante poder avanzar en esta cuestión ya que esta situación deviene insostenible, teniendo en cuenta que es una de las vías de comunicación más importantes del partido, además de la cuestión sanitaria mencionada y los beneficios que su puesta en valor proporcionaría a toda la zona.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.